

Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de Ideum Promotores Ideumpromo Cía. Ltda.

En la ciudad de Quito, en el establecimiento de la Compañía, ubicado en la Av. Isabel La Católica N° N24-902 y calle Julio Zaldumbide del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen en Junta General Universal Ordinara de Socios de Ideum Promotores Ideumpromo Cía. Ltda., hoy, viernes 16 de marzo de 2018, a las 10h30, se reúnen los Socios de Ideum Promotores Ideumpromo Cía. Ltda., cuyos nombres y participación social se indica a continuación:

Actúa como Presidente de la Junta, Arturo Javier Guerrero Pérez y, como Secretario, el Gerente de la Compañía, Santiago David Cornejo Wurfl.

El Presidente solicita al Secretario que proceda a verificar el quórum de asistencia, para lo cual el ingeniero Félix Santiago Cornejo Proaño entrega una copia del nombramiento de Gerente de la compañía Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda., cuya copia formará parte del expediente de esta junta.

Socios	Representación	Capital
Félix Santiago Cornejo Proaño		USD \$7.256,00
Santiago David Cornejo Wurfl		USD \$ 7.256,00
Arturo Javier Guerrero Pérez		USD \$ 7.256,00
Guerrero y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.	Félix Santiago Cornejo Proaño- Gerente	USD \$ 3.232,00
Total		USD \$ 25.000,00

Encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación en Junta Universal es legalmente procedente, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías. En consecuencia, el Presidente de la Junta, declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de Ideum Promotores Ideumpromo Cía. Ltda.



El Secretario pone a consideración de los Socios el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver acerca de la corrección de Estados Financieros del ejercicio económico 2016.**

AS
W

Aprobado por unanimidad el orden del día, el Presidente dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos en forma detallada para adoptar las resoluciones correspondientes.

1. Conocer y resolver acerca de la corrección de Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente de la compañía y recuerda a la junta de accionistas, lo siguiente:

IDEUM PROMOTORES está actuando en calidad de mandatario de los propietarios del Proyecto en Propiedad Horizontal Conjunto Bamboo y Fraccionamiento Valentino, para llevar a cabo la administración de dichos proyectos.

En ambos proyectos los honorarios de administración o gerencia de proyecto se encuentran incluidos en los precios referenciales de las unidades de vivienda y lotes, respectivamente, de acuerdo a los presupuestos presentados para dichos proyectos.

Bajo este antecedente se debe corregir los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, ya que por un error contable no se realizó el cruce contable de las cuentas por cobrar (1.01.07), con los anticipos recibidos en la cuenta 2.02.06.

Una vez realizada esta rectificación e deberá proceder con la correspondiente declaración sustitutiva de los estados financieros 2016 ante el SRI y rectificación antes la Superintendencia de Compañías, y tomar dicha información como saldos iniciales para los estados financieros 2017.

Los Socios, luego de analizar y deliberar sobre lo presentado por el Gerente, lo aprueban en forma unánime.



Siendo las 11h00 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

AB

in

A las 11h20 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el mismo que es aprobado por todos los Socios presentes sin ninguna observación.

Para constancia de lo acordado, en el lugar y fecha indicados, firman los Socios asistentes como tales y en las respectivas calidades en las que comparecen, junto con el Secretario, quien certifica.

Arturo Guerrero
Socio
Presidente de la Junta

Félix Santiago Cornejo Proaño
Por derecho propio y por Guerrero
y Cornejo Arquitectos Cía. Ltda.

Santiago David Cornejo Wurfl
Socio
Secretario de la Junta



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las **COPIAS FOTOSTATICAS** que anteceden, **SELLADAS Y FIRMADAS** por mí, es reproducción exacta del **ORIGINAL** que he tenido a la vista

Quito

12 JUN 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



Factura: 001-002-000015377



20181701040C01658

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701040C01658

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE IDEUM PROMOTORES IDEUM PROMOCIA. LTDA. y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 12 DE JUNIO DEL 2018, (12:31).



Dra. Paola Andrade Torres

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO